

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de requerimiento de bienes y derechos al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de requerimiento de bienes y derechos referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanearse ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 223.1, 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003, Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación requerimiento de bienes y derechos.

Nº Expediente Ejecutiva	Identificación fiscal	sujeto pasivo
2005EXP27003851	X0487969R	CHEN TIANLI
2007EXP27001428	53218115W	AGUADO ACEÑA DAVID
2008EXP27001893	70806869N	RAMIREZ PINDADO GENTZANE
2008EXP27002308	2066230W	NIETO MARTIN ANGEL
2008EXP27002554	8215418W	OLIVEIRA MOTTA JOSE
2008EXP27002898	X3616370B	ARCE GUZMAN CARLOS ALBERTO
2007EXP27001740	3881261B	POVEDA HORTELANO FRANCISCO JAVIER
2004EXP27001642	8985154C	BLANCO MUÑOZ AGUSTIN
2008EXP27001804	3931989R	VILLACAMPA-RUIZ PEINADO FRANCISCO

Toledo 12 de julio de 2012.- La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.-5944